



Sofía, 6 de abril de 2018

V CONCURSO DE POESÍA EN ESPAÑOL

TEMA LIBRE

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria convoca el **V Concurso de Poesía en español**, destinado a los estudiantes de los Institutos y Secciones Bilingües de español en Bulgaria, acogidos al Acuerdo suscrito en 2001 entre los Ministerios de Educación de ambos países.

OBJETIVOS

- Potenciar la expresión escrita en lengua española en el ámbito de la creación literaria.
- Fomentar la creatividad e imaginación de los estudiantes.
- Reflexionar sobre el poético uso de la lengua y las posibilidades literarias del español como lengua extranjera.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso los estudiantes de los cursos 9º, 10º, 11º y 12º.
2. Los poemas estarán escritos en lengua española y no estarán sujetos a restricciones métricas, temáticas ni de extensión.
3. Cada concursante podrá enviar **hasta dos poemas**.
4. Los poemas deberán ser originales y no estar editados por ningún procedimiento impreso o electrónico, no deberán haber sido premiados en cualquier otro certamen ni presentados a ningún otro concurso antes de hacerse público el fallo de esta convocatoria.
5. La organización del concurso se reserva el derecho de no admitir aquellos textos que hagan apología de la violencia racial o de género, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias a terceros.



6. Los interesados en participar en este concurso deberán enviar un mensaje a la dirección de correo **concursodepoesia2018@gmail.com** con un documento adjunto (formato Word o PDF). En el asunto del mensaje deberá figurar únicamente el TÍTULO de los poemas, si es que lo tuvieran, y el PSEUDÓNIMO del autor.
7. En el cuerpo del mensaje deberán figurar los datos personales del autor: Nombre completo, centro al que pertenece y curso, título del poema/as, si lo tuvieran, y pseudónimo.
8. En el documento adjunto, cuyo nombre será el pseudónimo del autor y título de los poemas, si lo tuvieran, figurará únicamente el poema o poemas escritos.
9. **PLAZOS:** Los poemas podrán ser enviados desde el día de publicación del concurso **hasta el 25 de mayo de 2018** inclusive. No se admitirán envíos fuera del plazo indicado.
10. Se establece un primer premio consistente en un diploma, un lote de libros y un regalo sorpresa. Asimismo, el jurado concederá un máximo de dos accésit que recibirán un diploma y un lote de libros cada uno. Todos los finalistas obtendrán un certificado de participación.
11. El Jurado estará presidido por el Consejero de Educación de la Embajada de España en Bulgaria, y formarán parte del mismo la Asesora Técnica de la Consejería de Educación y dos personalidades del mundo de la literatura y la docencia.
12. Los miembros del jurado valorarán en cada poema la musicalidad, la originalidad y el acento poético. No serán admitidos poemas con faltas de ortografía, lenguaje soez u ofensivo.
13. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las dudas que se planteen sobre su interpretación.



14. El fallo del jurado será publicado en la página web de la Consejería de Educación en Bulgaria en un plazo no superior a 30 días desde la fecha de cierre del concurso.
15. La participación en el concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de publicación en abierto, bajo una [licencia Creative Commons](#), en el caso de ser premiados.
16. La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de sus bases.